



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : INMOBILIARIA DOÑA INES DE QUELHUE LTDA Rut 076246462-4  
 La cantidad de \$ : 116,561 CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS  
 Por concepto de : GASTOS COMUNES EDIFICIO OMIL-JUZGADO  
 Fecha de Pago : 23/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		116,561
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	116,561	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	116,561	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		116,561
Sumas Iguales		233,122	233,122

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	532.450.000		
Total Comprometido	96.533.545		
Saldo Disponible	435.916.455		

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 DIRECCION DE CONTROL  
 25 ABR. 2014

CANCELADO

CH./.....16212.....